

La anarquía precursora de la intervención

23. Prisión y expatriación de La Fuente por Orbegoso. Nuevas amenazas contra Orbegoso

Al retirarse el ejército orbegosista a Huancayo, después de Huylacucho, había ya presentado síntomas de disociación. Resurgió la división entre peruanos y extranjeros que tanto había apasionado en 1827, 1829, 1831 y 1832. Según versión de Orbegoso, en casa de La Fuente, que acaudillaba a los nacionalistas, tuvo lugar una reunión acordándose que el coronel Salaverry se pusiera a la cabeza del ejército. Cuando Orbegoso le encargó que averiguase lo que hubiera de cierto sobre esta reunión dijo, sin embargo, que nada había podido descubrir de positivo.

Ya antes, en Lima, había infundido recelos porque se rodeó de oficiales descontentos, visitó a los presos políticos generales Vidal y Raygada, fue conductor de una carta sospechosa de Raygada —que se hallaba preso en Santa Catalina— a Salaverry y quiso rodearse de hechuras suyas.

La Fuente manifestó, ante el pronunciamiento del ejército de Bermúdez, deseos de hacerse cargo de él. Después de que lo encontró puso en libertad a los jefes y oficiales que estaban presos y escribió a Bermúdez y a Pandó ofreciéndoles garantías. Orbegoso tuvo necesidad de regresar a Lima en vista de la noticia de la derrota que sus adeptos sufrieron en Cangallo e intentó llevarse a La Fuente, pero éste quiso esperar a Bermúdez y Pando. Se reunió a ellos, inspiró más sospechas su renovada amistad, los trajo consigo, pero dejándolos en la hacienda de Santa Clara, llegó a Lima y se disculpó de no haberles recabado una orden general para que los bermudistas aún en armas obedeciesen a Orbegoso, alegando que previamente Bermúdez debía hablar con éste sobre garantías para Gamarra.

Orbegoso juzgó que una nueva revolución era inminente. En las actitudes de La Fuente el año 23 y el año 29, cuyas víctimas —Salazar y Baquijano y Riva-Agüero— eran amigos de Orbegoso, en la latente hostilidad entre peruanos y extranjeros en el ejército, vio indicios alarmantes. Además, opinábase por algunos que puesto que la Convención no había estado dentro de sus funciones al elegir a Orbegoso y Bermúdez no había recibido su mandato de la nación y Gamarra había renunciado, La Fuente tenía legalmente derecho a la Presidencia.

Ciertas delaciones hechas por Salaverry, la asiduidad de La Fuente con Bermúdez y Pando que se alojaron en el Castillo de la Independencia mientras se les proporcionaban los buques para salir del país, análoga amistad con otros amigos de Gamarra, el carácter vago y equívoco de las órdenes de sometimiento que Bermúdez entregó a Orbegoso, el interés de La Fuente por obtener datos sobre el Callao decidieron a Orbegoso a renunciar, alegando que el peso del tremendo poder puesto en sus manos para salvar la patria había quebrantado su salud y agobiado sus facultades intelectuales (7 de mayo). No le fue aceptada esta renuncia por la Convención teniendo en consideración que a pesar de los progresos hechos por la opinión, la guerra civil no estaba destruida.²⁴⁰

El 9 de mayo procedió Orbegoso a hacer apresar a La Fuente. Un edecán y 20 hombres lo condujeron a uno de los torreones de las fortalezas del Callao. El 11 pudo dirigirse La Fuente a la Convención pidiendo que se le juzgara y negando ser conspirador decía que, como no lo era, desdeñó el mando ofrecido por el mismo Orbegoso y decidió en abril ponerse al frente de 2000 hombres y arrostrar la muerte por defenderlo, mientras en Lima sólo quedaban los cívicos y un piquete de Húsares.

La representación de La Fuente pasó a comisión compuesta por los diputados Rodríguez, Vigil, Orderis, Arellano y Tellería, la que dictaminó en el sentido de que el Ejecutivo había sido autorizado con facultades extraordinarias y que la Convención no podía, por el momento, expedir providencia alguna contra ellas.

El 13 dirigió La Fuente una carta a Orbegoso desde la prisión. “¿Quién ha sido, señor, el consejero de un acto que tanto deshonra su administración?”, le preguntaba. Señalaba, así mismo, el contraste entre su situa-

²⁴⁰ Todo esto en la Razón motivada de Orbegoso sobre las facultades extraordinarias, ya citada, y en Contestación de los amigos del General La Fuente a los cargos que le hace el Presidente Provisorio de la República en la 'Razón Motivada', Lima Imp. Republicana. Ver también A los Srs. Representantes, reunidos en Convención Nacional, Imp. de "El constitucional". Defensa de la razón motivada en respuesta a la contestación de los amigos del General La Fuente. Lima, Imp. El Constitucional, 1834.

ción y la de Bermúdez y Pando, rodeados de atenciones. Invocaba a sus hijos y afirmaba que, por sus desgracias, odiaba a los hombres.

Orbegoso le respondió el mismo día. Sin ambages le declaraba que lo había apresado porque estaba empleando en el ejército los mismos medios por los cuales depuso a Salazar en 1829. Iba a repetirse el caso de La Mar y por eso renunció, aunque no le aceptaron su renuncia. Afirmaba que, personalmente, nada había entre los dos y que con sumo dolor se había visto obligado a actuar; pero estaba ante un dilema: o mandaba o dejaba conspirar.

La Fuente replicó el 15. Prometía dirigirse por escrito a los jefes con quienes se decía había hablado para conspirar, preguntándoles si ello era cierto. Había rechazado el ministerio de Guerra y la presidencia del Consejo de Gobierno que Orbegoso le ofreciera a su llegada: ¿no era ello prenda de inocencia?

Se produjo entonces una especie de "enquete" entre los jefes. Bermúdez afirmó, para desvanecer algunas afirmaciones que se hicieron, que él no había sido delator de La Fuente sino que era su amigo. Valle Riestra negó que La Fuente le hubiera dicho nada. Pero el nombre de Salaverry fue el que más jugó en esto. En su Razón motivada, Orbegoso llegó a decir: "¡La delicadeza del general Salaverry ha hecho que no sea más público el plan de conspiración; pues en su viaje, que verificó en compañía de La Fuente, adquirió muchísimos datos de que ella se trataba". Meses más tarde de la prisión de La Fuente, cuando el asunto siguió debatiéndose por periódicos y folletos, publicó Salaverry un comunicado en La Gaceta Mercantil donde decía: "jamás di parte ni aviso alguno que pudiera servir de base o apoyo para su prisión o expatriación; ni en conversaciones privadas me ocupé de él en términos que pudiera causarle perjuicio ni molestia... cualquiera que haya dicho lo contrario o ha sido engañado o lo ha hecho de falsario e infame". Quien sí ratificó las afirmaciones del gobierno fue Necochea²⁴¹ en el sentido de que sabía que La Fuente ridiculizaba y hostilizaba al gobierno.

La Fuente fue expatriado a Centro América.

Ausente La Fuente, se convirtió durante el resto del año de 1834 en el caudillo que invocaba la oposición periodística. Algunos elementos gamarristas se acogieron temporalmente a su nombre. Las polémicas de

²⁴¹ El Limeño, N.º 17 de 3 de junio de 1834 y N.º 35 de 30 de octubre. Carta de Necochea en El Redactor, N.º 24 de 28 de junio, a Juan Gutiérrez de La Fuente en La Gaceta Mercantil N.º 94 de 13 de octubre. El comunicado de Salaverry en La Gaceta Mercantil, N.º 107 de 28 de octubre de 1834.

entonces, avivadas por los constantes juicios de imprenta, destacaron a los periódicos lafuentinos. El Limeño donde se dijo que primero había escrito don José Joaquín de Mora, antes de dirigirse a Bolivia, llamado por Santa Cruz y donde surgió un periodista valiente, Bonifacio Lazarte, fue seguido por El Voto Nacional que era llamado “El Voto Antinacional” o “El Voto Faccional”. También aparecieron entonces El Montonero, El Hijo del Montonero y La Madre del Montonero; El Hijo del Montonero era antiobregonista y estaba redactado por don Felipe Pardo.

24. La Constitución de 1834 y las huellas de la primera lucha contra el despotismo militar. El ambiente a mediados de 1834

En medio de la situación política así creada, la Convención Nacional dictó la Constitución de 1834 y clausuró sus sesiones. La Constitución, a la que se refieren más extensamente los capítulos dedicados a los grupos y tendencias doctrinarias, siguió la orientación de la de 1828 salvo en algunos detalles y en lo que respecta a las Juntas Departamentales, a las que no mencionó; y reveló la huella de la reciente lucha contra el despotismo militar encarnado por Gamarra y Bermúdez al incluir una serie de artículos que pretendían destruir otros despotismos análogos para el futuro. Así, limitó los grados militares a las vacantes de plazas efectivas de los cuerpos permanentes de la fuerza pública y los que se decretaran por acciones distinguidas en el campo de batalla (art. 142); declaró que ningún peruano puede ser expatriado sin previa condena judicial ni obligado a mudar de domicilio sin ella (art. 149); estableció el “habeas corpus” (arts. 151, 152 y 153); prohibió el reclutamiento, salvo por las autoridades civiles (art. 166); prohibió el alojamiento forzoso de soldados salvo en tiempo de guerra y ordenado por la autoridad civil (art. 167); prohibió la imposición de contribuciones no establecidas por la ley (art. 168); desconoció otros medios legítimos de obtener el mando supremo de la República que los designados constitucionalmente estableciendo la pérdida de los derechos políticos del usurpador del poder y la previa nulidad de sus actos (art. 173); anuló las resoluciones del Congreso o del Poder Ejecutivo o del Consejo de Estado en que interviniere coacción; estableció el juicio de residencia obligatorio para todo funcionario del Poder Ejecutivo (art. 176).

Pero ni el nuevo andamiaje constitucional, ni tampoco el manifiesto de la Convención Nacional al despedirse eran recetas que podían curar la ya endémica enfermedad política del país.

Se censuraba en Orbegoso su debilidad y su inercia. Seguía preocupándose por saraos y pasatiempos, como si el poder fuera simplemente una prebenda. Su popularidad, clamorosa en enero de 1834, se estaba desvaneciendo y ya se le daba con sorna el título de "El Señor de los Milagros". Había prodigado en exceso grados militares llegando a dar varios seguidos a unos, reincorporando a reformados y a capitulados. La falta de pago al ejército y a la lista civil contribuía al descontento. Llegó a declararse que los empleados percibirían sólo la cuarta parte de sus sueldos. Las ventas de los sueldos del Estado se hacían con el 60 y 70% de descuento. Por otro lado, el ministro Corbacho atacó a la libertad de imprenta poniendo en prisión al impresor de la imprenta de El Telégrafo de Lima por unos artículos contra él (mayo de 1834). Había aparentemente reposo; pero era el reposo que nace de la languidez.

Eliminado Gamarra, eliminado Bermúdez, eliminado La Fuente, Orbegoso, sin embargo, no estaba seguro, porque tenía enemigos en el sur y tenía enemigos dentro de Lima mismo. Acechaba desde Bolivia Santa Cruz. Sin hacer oposición a Orbegoso y más bien sometido a él, acechaba la oportunidad de surgir de nuevo el Mariscal Riva-Agüero, que aún creía contar con el apoyo popular; y un militar muy joven pero ya perfectamente aliviado, Salaverry después de su azarosa vida de aventuras en el norte, esperaba la oportunidad más inmediata para aparecer en el primer plano de los acontecimientos.

Tres ambiciones surgían, pues, sobre los residuos del gamarrismo que bien pronto podía retoñar. De estas tres ambiciones la más pública, la más evidente, la más visible era la que, lejana por la distancia y por su posición, venía desde Bolivia y que no era mal mirada por algunos elementos cercanos a Orbegoso.²⁴² Pero no se requerían ojos zahoríes para saber que, en el denuedo, en la ambición desmedida, en el atolondramiento, en el espíritu turbulento de Salaverry había un peligro más inmediato.

Orbegoso hizo a Salaverry, primero, coronel y a los tres meses general de brigada. Su misma ingerencia en el asunto del recelo ante los militares extranjeros y de la prisión de La Fuente revelaba que estaba revoloteando alrededor de la llama de la sedición. Reiteradamente llegaron denuncias alarmistas al despacho de Orbegoso. Cuando Valdivia fue a

²⁴² Un órgano gobiernista, El Veterano, planteó desde octubre esta pregunta a sus lectores: "¿Cuál es el origen de las desgracias del Perú? ¿Será su separación de Bolivia?"

Lima después de sus aventuras al lado de Nieto en el sur, la novedad más importante que llevó a Arequipa de regreso, fue el peligro de Salaverry. En su presencia, Orbegoso había interpelado un día a Salaverry: "Me han dicho varias personas que trata Ud. de hacerme revolución". Y éste "con aquella risa ferina que jamás le bañaba el rostro de placer", había respondido: "Si así fuese, señor general Presidente, principiaría fusilando primero a V. E."²⁴³ Desde Puno, Castilla porfiado y rudo, advertía a Orbegoso del peligro que implicaba Salaverry.²⁴⁴

Orbegoso llamó a Nieto a Lima acaso por evitar que le hiciera sombra en el sur en las elecciones que iban a realizarse o, aconsejado por Salaverry que lo quería tener a su lado para poderlo inutilizar en un momento dado. En cambio, dejando a Salaverry en Lima con el cargo de la guardia nacional y con la peligrosa facultad de proponer las personas que debían ocupar los empleos por crearse en numerosos cuerpos de milicias, decidió marchar al sur.

25. Orbegoso al sur. Regreso de La Fuente. Motín del Callao el 1° de enero de 1835

La nota del ministro de Guerra, Valle Riestra, pidiendo la respectiva autorización al Consejo de Estado enumeró como causales de este viaje los peligros que amenazaban desde el sur, el intento de sedición realizado en Puno por partidarios de Gamarra (20 de octubre 1834). El Consejo autorizó para salir de la capital y ponerse a la cabeza de la fuerza armada; y luego, para que el ministro de Guerra lo acompañara (22 de octubre).²⁴⁵

Según él, en los departamentos que recorrió fue adquiriendo datos sobre los progresos que realizaba la idea de la federación y sobre la conspiración de Gamarra, La Fuente y Salaverry; pero nada pudo hacer porque carecía de pruebas tangibles contra ellos y los demás conspiradores.

La Fuente, que había sido deportado en virtud de las facultades extraordinarias obtenidas por Orbegoso, aprovechó en los últimos días de

²⁴³ Valdivia, ob. cit., p. 92.

²⁴⁴ Manifiesto de Castilla en 1835, citado más adelante.

²⁴⁵ El Redactor, N.º 36. Muchas veces se ha dicho —inclusive Salaverry al sublevarse luego y Valdivia en Revoluciones de Arequipa—, que el viaje tuvo también un propósito electoral. Esto está desmentido por Orbegoso en Exposición que hace el presidente provisional de la República de las razones que le obligaron a solicitar de la República boliviana auxilios para pacificar el Perú. Arequipa, 1835. Reimpreso en 1836. Imp. Aranda. El ministro chileno Lavalle también creía que Nieto era el candidato oficial (Sotomayor Valdés, ob. cit., tomo II, p. 24).

este año la circunstancia de que ya estas facultades extraordinarias habían sido derogadas en vista de que el país estaba pacificado, y apareció frente al Callao. En tanto, la guarnición del Callao obsequió con un aguinaldo a La Fuente el 1° de enero de 1835. Se sublevó y le mandó un oficio comunicándole lo ocurrido. La Fuente contestó desde a bordo pidiendo detalles y pidiendo los nombres de los oficiales que hubiesen tomado parte en el hecho. La respuesta fue muy curiosa. “Todos los oficiales están presos”, le contestaron. Era una sublevación de sargentos. La Fuente hizo algo muy opuesto a lo que hizo Salaverry el año 33. Salaverry, expatriado al Ecuador y después de haber sido vencido por Vidal y Raygada en el norte, hizo cambiar de rumbo el barco y solo e inermes, como él lo dijera, desembarcó en el puerto de San José. La Fuente que no estaba solo ni inermes no desembarcó y mandó un oficio al Consejo de Gobierno que estaba en Lima a nombre de Orbegoso, comunicándole lo que ocurría. El Consejo de Gobierno le aconsejó que mejor prosiguiera su viaje, que su nombre avivaría el fuego revolucionario encendido detrás de las murallas del Callao. Al mismo tiempo pidió al Consejo de Estado facultades extraordinarias; pero éste se las concedió limitadas, de lo cual se quejaron los ministros de Gobierno y Hacienda especialmente.²⁴⁶

La penuria del Fisco era grande. Y el motín del Callao tenía por origen el atraso en el pago de la tropa.

El castillo del Callao fue asaltado y tomado, sin efusión de sangre, por las tropas mandadas de Lima a las órdenes de Salaverry y Nieto. Salaverry redactó el parte, que sobre esta jornada dirigió al gobierno, sobre un cañón.²⁴⁷ Salaverry quedó como gobernador de los castillos. Mucha gente se dio cuenta de que este nombramiento de Salaverry era como abrirle las puertas del poder. Él mismo, como un anuncio de sus planes, vistió con lujo a 12 hombres de caballería, de gran talla, y les puso un casco con el letrero “Coraceros de Salaverry” impidiendo con una visita arrogante a Palacio que fuera quitado este letrero.

26. Sublevación de Salaverry

Y sucedió que antes de dos meses Salaverry se pronunció en el Callao, a las doce de la noche del 22 de febrero de 1835, haciendo embarcar a Nieto

²⁴⁶ Sesión del Consejo de Estado del 3 de enero. El Telégrafo de Lima de 20 enero de 1835, N.º 727. Sesión del 19 en El Telégrafo de Lima, N.º 736.

²⁴⁷ Publicado en El Veterano, N.º 65 de 5 de enero de 1835.

como deportado. El Consejo de Gobierno en Lima intentó en vano levantar partidas de montoneros y reunir al pueblo que el año anterior, más o menos en la misma fecha, había dado tan elocuentes pruebas de heroísmo en contra de otro levantamiento militar. Pero, en realidad, el solo hecho de la noticia de haberse pronunciado Salaverry en el Callao y el hecho de que al día siguiente de sublevarse viniera con un escuadrón de caballería bastaron para que el Gobierno tomara el camino de la sierra acompañado por el mariscal Riva-Agüero y unos cuantos jefes, no sin que el Consejo de Estado, reunido apresuradamente, acordara que Orbegoso reasumiera el poder en el lugar donde estuviese, con facultades extraordinarias, sin delimitarlas.

Salaverry se proclamó jefe supremo de la República dando por razón la acefalía en que había quedado el poder a causa del viaje de Orbegoso al sur desamparando la primera magistratura para "abrir campaña contra los colegios electorales"; y, también, en nombre del futuro del país dadas la degradación y miseria populares y por la falta de éxito que había tenido la acción gubernativa de Orbegoso y de su club.²⁴⁸

"Largo tiempo —decía Salaverry en su proclama— hirieron mis oídos los clamores del patriotismo humillado, del honor vulnerado, de la inocencia perseguida. Largo tiempo bebí a grandes tragos el cáliz amargo lleno de lágrimas que las víctimas de un gobierno opresor vertieron en el seno de un retiro que aún les disputaban sus duros dominadores. Largo tiempo contemplé a mi patria destrozada por un club de hombres sin moral y erigido en su seno el altar infando de las venganzas ante el cual humea todavía el fuego destinado a horrendos sacrificios. Respeto fanático al orden y amor desmedido a la paz pública me retuvieron en una calma de que debo arrepentirme. No fueron bastante poderosos los votos de los peruanos más distinguidos por sus luces y su patriotismo para obligarme a abrazar una resolución en que exponía mi honor tan antiguo como mi carrera militar. He visto enriquecerse a una facción en medio de la indigencia general. He visto cubiertos de los andrajos de la miseria, objetos del escarnio, a los veteranos de la independencia, a los que combatieron a mi lado en los campos de la gloria...

He temblado de horror al descubrir los ominosos planes del ministerio y los lazos traidores armados a la sencillez de mis compatriotas. Sí embargo he permanecido en la actitud de frío y melancólico espectador, guardando del asalto de las dudas mi reputación sin mancha

²⁴⁸ El Telégrafo de Lima, N.º 759 de 6 de marzo de 1835.

hasta que a la voz tímida de todos los buenos peruanos se unió la varonil de la guarnición de la fortaleza de la Independencia... Lejos de mí la idea de nadar en torrentes de sangre para llegar al solio cuyo brillo no alucina a una alma republicana. El cielo es testigo de la pureza de mis ideas...

Peruanos: Ahí tenéis el cuadro aflictivo de vuestra patria. Yo caería en este momento en un mortal desmayo si para embellecerlo no contara con vuestra cooperación: —si no me viera rodeado de los jefes más ilustres del ejército nacional: —si no comparase mi causa con la de los faccionarios que corren en fuga precipitada: —mío es el sufragio de los patriotas— de ellos la execración de los pueblos [sic].

Limeños: Yo me envanezco hoy de participar de este título. Habéis probado con vuestra sabia comportación que no son las ideas abstractas sino los intereses reales el móvil de vuestros proceder.

El orden hará que la fortuna corone una empresa por la que no exijo otra recompensa que ver reunida en la calma de las pasiones una asamblea nacional compuesta de ciudadanos libremente elegidos y extraños a los partidos en cuyo seno pueda desnudarme con gozo de una autoridad abrumadora”²⁴⁹.

Esta proclama tiene toda la liturgia de los ritos revolucionarios de la época: el énfasis declamatorio, la alusión al derecho que tenían para disponer de la patria los que la habían fundado, la alusión a la opresión del gobierno que era en este caso, sin embargo, típicamente débil, la paradoja de invocar como sola razón del pronunciamiento el prestigio personal cuando por otro lado pedía como única recompensa una asamblea “en cuyo seno pueda desnudarme con gozo de una austeridad abrumadora”.

Pero Salaverry tenía algo que lo singularizaba en aquel instante: su juventud. A mediados del siglo, como una racha de ilusión, pasó la esperanza en la juventud. Cerebros febriles repitieron las palabras de Lammenais, emocionantes como versos: “La juventud es la perpetua anunciación viviente del porvenir siempre presta a la idea, siempre vibrante a la profecía, encargada siempre de la intención secreta de la Providencia sobre la Humanidad”.

Un joven escritor, hermano de un apóstol de laico credo de libertad, llegó al Perú desterrado y hurgando en su historia que, como los paisajes de la sierra, ofrece simas sombrías y valles llenos de colorido; encontró el

²⁴⁹ En El Telégrafo de Lima, N.º 756 de 28 de febrero de 1835.

cadáver de este general de veintiocho años que después de tomar el legendario castillo del Callao y de comunicar la noticia en un parte escrito sobre un cañón se adueñó, sin un disparo, del poder. Escribió entonces aquel desterrado —Manuel Bilbao— la Historia de Salaverry. Se documentó con minuciosidad aunque dio oídos a veces a acusaciones personales relacionadas con hechos de armas desgraciados. Y al redactar su obra presentó a su héroe con algunos de sus propias ideas. Salaverry resultó un adalid del liberalismo.

Según Bilbao, Salaverry encarnaba una nueva generación. Pero, en realidad, era la misma generación que había actuado desde la Independencia y cuyas características más saltantes habían sido una constante facilidad para las turbulencias con olvido de los compromisos y deberes militares y políticos de lealtad y de obediencia. Hablaba contra la opresión, invocaba la libertad y, sin embargo, erigió un férreo despotismo militar que no fue como el de Gamarra —el despotismo de una improvisada oligarquía de generales y coroneles posesionados de las prefecturas y de las jefaturas de cuerpos vigilándose unos a otros y vigilando a su vez a los oficiales y siendo vigilados por ellos—; sino un despotismo a base personal. Hacía promesas de reformas; eran ellas las promesas de toda revolución: precisamente la primera reforma sustancial que había que hacer tenía que herir al despotismo militar.²⁵⁰

Hablaba de convocar una asamblea nacional; pero acababa de cerrarse una por la cual él había combatido en el norte y en la sierra. Prometía dejar libre su elección; pero en el momento oportuno ¿habría tenido libertad para permitir esa libertad? Decía que el gobierno estaba en el último grado del desprestigio; pero en aquellos días debían celebrarse las elecciones al amparo de la nueva Constitución y de la paz obtenida por la campaña contra Gamarra y Bermúdez y la poderosa intervención de la opinión pública que dio el éxito de esta campaña a los defensores del legalismo a pesar de su inferioridad material, podía ser un estímulo para canalizarla luego en los comicios electorales.

Salaverry procedió, pues, con la lógica inmediata del caudillo cuarteleco: juzgó mala la obra de la Convención cuando aún no había sido implantada, desdeñó el formulismo electoral que iba a iniciarse. Su caso, con más precocidad que los otros, revela la característica típica de esta clase de caudillaje: la impaciencia en la ambición. Ella estuvo favorecida por la situación deleznable del gobierno de Lima, por la ausencia del

²⁵⁰ Ver "Historia de Salaverry", artículo de Toribio Pacheco en El Comercio de 29 de octubre de 1857.

Presidente legítimo, por la falencia hacendaría, por el poder que fue dejado en sus manos en el Callao. La falta de previsión que reveló Orbegoso era imperdonable, pues tenía ante sí la lección invívita en el caso de la deposición de La Mar de quien él y los suyos se decían, con orgullo, continuadores: La Mar sucumbió por que dejó a su lado la prepotencia peligrosa de Gamarra; pero Orbegoso había sido menos cauto aún, pues La Mar estuvo maniatado por la guerra con Colombia que exigía una concentración de fuerzas y porque Gamarra había mandado y conducido a la victoria al núcleo más poderoso del ejército peruano que actuó en esa guerra.

Salaverry era, pues, un usurpador. Sólo más tarde en el flamear de sus banderas estarían los latidos del espíritu de la Patria. Pero ahora al izarlas sin justificación efectiva y, lo que es también grave, sin planes concretos, mostraba, sin embargo, la arrogancia viril infundida por la conciencia de su predestinación histórica.

27. Primeras medidas de Salaverry

Inmediatamente después de proclamarse, Salaverry inundó los periódicos con decretos: organizó el pago de derechos de aduana; permitió la exportación de la plata en barras y del oro en pasta, previo pago de derechos al contado; permitió la introducción de tocuyos extranjeros y rebajó los derechos de los sombreros de paja asiáticos; restableció el Tribunal de Acordada para las causas de homicidio, heridas y hurto; incitó al regreso a los emigrados de la capital, inclusive don Manuel Salazar y Baquijano, so pena de confiscación de parte de sus bienes; abolió la contribución de patentes; volvió a conceder su fuero al tribunal del consulado; restableció la dirección general de aduanas; reglamentó el interés exigible por dinero en virtud de escritura pública; permitió la introducción de esclavos de América; ordenó, así mismo, la prisión de los jefes de la caja de amortización porque habían perdido el gran libro de dicha caja con lo cual apareció dicho libro quedando entonces los jefes en libertad; dispuso que todo patriota que se considerase postergado u olvidado se presentase en el término de 15 días para ser colocado en el puesto que mereciera. Impuso, además, a los hacendados de Lima la obligación de armarse contra los montoneros y sentenció a éstos a terribles castigos.

28. Sucesivos pronunciamientos a favor de Salaverry

En el Centro Salazar y Baquíjano, Presidente del Consejo de Gobierno quiso levantar un ejército; en tanto que el Norte se pronunciaba por Salaverry. Cuzco (14 de marzo), Lampa (17 de marzo), Ayacucho (19 de marzo) y Puno se habían pronunciado declarándose por la federación. Mandó entonces Salazar y Baquíjano una comisión para contentar a los federalistas prometiéndoles que el gobierno no se opondría a sus planes si una asamblea los aceptaba; pero esta comisión, compuesta por el ministro Zavala, el general Aparicio y el coronel Echenique nada consiguió. Los mencionados pronunciamientos federalistas del Sur habían sido instigados en parte por agentes de Santa Cruz y, sobre todo, por Gamarra.

Reunida en asamblea, la población de Arequipa había acordado que Orbegoso prometiera a los sublevados la reunión de una Asamblea Nacional (27 de marzo), pero tampoco tuvo éxito esta actitud.²⁵¹

Orbegoso despachó desde Arequipa una expedición al mando del general Valle Riestra contra Salaverry. La expedición desembarcó en Pisco y se preparaba a avanzar sobre Lima cuando estalló un motín dentro de ella y sin disparar un tiro la división Valle Riestra se pasó a Salaverry a quien el jefe que comunicó este hecho, el coronel Coloma, llamaba "el primer capitán de los peruanos".

Salaverry completó con ella su ejército bastante escuálido porque, inicialmente, había tenido sólo un regimiento de infantería y otro de caballería. Valle Riestra quedó preso. Del momento en que se tuvo conocimiento en Lima de la llegada de la expedición Valle Riestra, data la tradición que cuenta que en una de sus proclamas Salaverry decía que harían sus tropas clarines con las canillas de sus enemigos.

Salaverry, a pesar de que Valle Riestra tenía garantías para irse a Chile, lo mandó fusilar (31 de marzo de 1835) cumpliendo así las amenazas de muerte que lanzó cuando supo su aproximación. Se ha dicho que luego se arrepintió; pero lo cierto es que al día siguiente publicó una proclama llamándolo "jefe desnaturalizado" y jactándose de su castigo.²⁵²

Orbegoso dijo más tarde en uno de sus manifiestos que, con la decisión de la división Valle Riestra, su poder contó únicamente con 86 soldados de infantería y 10 ó 12 de caballería. Lopera se había puesto al

²⁵¹ Exposición de Orbegoso, 1836.

²⁵² Gaceta del Gobierno, Lima, 28 de marzo, N.º 10 y N.º 11 de 1º de abril de 1835.

mando de las fuerzas que en el sur habían dejado aislado a Orbegoso en Arequipa y en Lampa se le unió San Román que había logrado escaparse de Bolivia.

Lopera y San Román no llegaron a atacar Arequipa, según Orbegoso porque se amilanaron ante la actitud que tomó el vecindario de esta ciudad.

Los batallones organizados por Salazar y Baquíjano en la sierra del centro también se pronunciaron (2 de abril de 1835). Salazar mandó oficiar a Salaverry dando por terminada la guerra y pidiendo garantías, las que fueron concedidas, excepto a los generales.

Los sublevados en el Sur, que en gran parte eran gamarristas, optaron temporalmente por reconocer a Salaverry (2 de mayo en el Cuzco y 4 de mayo en Puno). El acta firmada con tal motivo por Lopera en Puno resultaba no ya federalista sino anhelando “un centro de unidad”.

Por algún tiempo se vio obligado Salaverry a salir de Lima porque Nieto, que junto con él había delatado la revolución del Callao a favor de La Fuente y que había sido deportado al sublevarse Salaverry en el Callao, desembarcó en el norte iniciando una guerrilla contra Salaverry. Salaverry mismo partió en su busca dejando en Lima en el poder al coronel Bujanda. Después de una breve campaña entre Cajamarca y Trujillo que se caracterizó por la rapidez de las marchas, la tropa de Nieto se pronunció en Cachapampa a favor de Salaverry (8 de mayo). Pocos días antes Boterín, que mandaba la escuadra, había puesto la escuadra a disposición de Salaverry pactando con el coronel Coloma, comisionado de éste.

Salaverry resultó teniendo a sus órdenes todo el Norte más, aparentemente, los departamentos del Sur, excepto Arequipa. Todo parecía indicar que Orbegoso sería eliminado y que la guerra civil estallaría luego entre Salaverry y Gamarra, con inminente intervención de Santa Cruz.

Cuando Salaverry volvió a la capital se encontró con que las partidas de montoneros habían venido a ser un mal endémico en el valle de Lima. Bujanda —un tipo de militar rudo— se había visto obligado a levantar en la Plaza de Armas de Lima lo que se llamaba la horca y el rollo, para castigar con la muerte o con azotes a los montoneros. La horca y el rollo en la Plaza de Lima, así como el fusilamiento de Valle Riestra y otros militares realizado por Salaverry e, igualmente, la forma violenta con que tomó hombres para su ejército fueron dando un aspecto típico de terrorismo a su gobierno. Sin embargo, Salaverry al volver a Lima procuró rodearse de elementos prestigiosos, comenzando por nombrar como

ministros a Bujanda que había sido gamarrista, a Ferreyros también antiguo amigo de Gamarra y hombre experto en cuestiones administrativas y a Iturregui, rico hacendado del norte. Vino entonces un decreto amplísimo de amnistía que comprendía a todos los presos políticos y deportados desde la primera revolución hasta la que él había iniciado. Pero ese decreto no es el único interesante dentro de la parte administrativa del gobierno de Salaverry. Continuó su fecundidad administrativa: convocó a una Asamblea Nacional en Jauja con plenos poderes; declaró ciudadano del Perú a todo hombre que desembarcara y se presentara a la autoridad; decretó que mensualmente se publicara en los periódicos una relación de todos los gastos e ingresos del Tesoro Público; nombró una comisión especial para que determinase la previsión y los ascensos en los empleos y las exoneraciones de los empleados inútiles en la Administración Pública; estableció un Consejo de Estado para suplir la falta de Poder Legislativo nombrando entre sus miembros al propio Salazar y Baquíjano y a Luna Pizarro.²⁵³

29. Reparición de Santa Cruz

Orbegoso, que se había quedado sin más territorio que el departamento de Arequipa y que supo que Gamarra intrigaba en Bolivia, llamó a Santa Cruz. Entonces, recién, vuelve a aparecer Santa Cruz en la escena peruana. Santa Cruz había llegado a ser en el Perú Presidente del Consejo de Gobierno de Bolívar y Presidente del Consejo de Gobierno cuando cayó el bolivarianismo. Enseguida, nombrado Ministro del Perú en Chile, había sido llamado por Bolivia como Presidente. Ya en 1829 había dicho que Bolivia debía ser para América lo que Macedonia había sido para Grecia en tiempo de Alejandro. Había fundado más o menos el año 28 una logia cuya finalidad era o la parcelación del Perú entregando Cuzco, Arequipa y Puno a Bolivia o la fusión entre el Perú y Bolivia sobre la base de la presidencia de Santa Cruz. En Arequipa el año 29 mediante una actitud enérgica de Castilla y otros oficiales, habían sido apresados los agentes de Santa Cruz que se preparaban a realizar uno de esos planes. Se habló de Santa Cruz actuando clandestinamente en varias conspiraciones contra el gobierno de Gamarra, desde la de Escobedo hasta la de noviembre de 1832.

²⁵³ Gaceta del Gobierno de Lima [sin referencias. N. del E.].

Cuando Santa Cruz supo la rebelión de Ayacucho en julio de 1833 se hizo dar por el Congreso una autorización para obrar sobre el Perú, que textualmente decía: "Se autoriza al poder ejecutivo para tomar cuantas medidas crea convenientes a fin de precaver los contagios del desorden y defender la República de toda clase de agresiones manteniendo siempre en la política internacional la superioridad que nos da el orden y la paz que felizmente disfruta la República"²⁵⁴ Cuando Bermúdez se sublevó en enero de 1834 se dijo por él y los suyos que Orbegoso y la Convención Nacional iban a entregar el Perú a Bolivia. Cuando Orbegoso marchó a combatir a Gamarra y Bermúdez, la Convención lo autorizó para que pidiera auxilios a Bolivia. Cuando Nieto levantó bandera el año 34 contra este levantamiento de Bermúdez, pidió auxilios a Santa Cruz. Cuando Gamarra marchó contra Nieto y Nieto fue vencido en Arequipa, Gamarra le ofreció en Tacna proposiciones de paz sobre la base de la Confederación con Bolivia. Pero ésta fue la participación inminente, posible de Santa Cruz. Ahora vino la parte pública y efectiva de la intervención de Santa Cruz. Ante el hecho de que el Perú íntegramente, salvo Arequipa, estaba en manos de Salaverry vio Santa Cruz que era el momento de actuar y pensó en Gamarra que se había refugiado allí, y que había sido apresado en Oruro y conducido a Chuquisaca por querer atravesar la frontera.

Gamarra era entonces llamado por juntas de Puno y de Cuzco y por la división Lopera para que fuera a ponerse al frente del país y salvarlo de Salaverry.²⁵⁵

30. Versión de Santa Cruz sobre sus relaciones con Gamarra al volver éste al Perú

Según Santa Cruz, Gamarra le pidió audiencia, la que se realizó en presencia de Velasco, Calvo y del plenipotenciario La Torre y empezó por manifestar las comunicaciones de varios caudillos que mandaban las fuerzas del Sud del Perú en las cuales le anunciaban que se someterán a Salaverry si él no se presentaba luego a dirigir su revolución. Al producirse este sometimiento, "Gamarra manifestó que no divisando otro medio de seguridad y de orden para su patria y para Bolivia que la Confede-

²⁵⁴ Andrés Santa Cruz por Manuel José Cortés, p. 148. Los Caudillos Letrados por A. Arguedas, p. 107.

²⁵⁵ Carta de La Torre a Orbegoso, de 11 de mayo de 1835. En Paz Soldán, ob. cit., p. 21.

ración entre ambas Repúblicas sobre la base de la división del Perú en dos Estados, se comprometió a trabajar por ella"; y ofreció con tal objeto oponerse en cuanto le fuese posible a los proyectos de Salaverry si se le permitía pasar al Perú con algunas fuerzas y recursos. Creyó el gobierno de Bolivia conveniente a su seguridad "dejarle en libertad para que se presentase en el Perú a embarazar los proyectos de Salaverry. Cualquiera que fuese la conducta de Gamarra, él era indudablemente el agente más a propósito para obtener semejante resultado y convenía dejarle obrar: así lo exigía la seguridad de Bolivia cuyo gobierno no debía esperar que la invasión llamase a sus puertas, para tomar la defensiva" ... "Mas no es cierto que se hizo convenio alguno con Gamarra; ni él ni nadie lo presentará jamás". El gobierno no se comprometió en lo menor y sus ofrecimientos estuvieron reducidos a sostenerle con el ejército boliviano en el caso de que, apoderándose de las fuerzas que ya reconocían la autoridad de Salaverry, fuese atacado por éste.²⁵⁶

31. Versión de Gamarra sobre sus relaciones con Santa Cruz al volver al Perú en 1835

Según Gamarra, las ideas de federación adoptadas con ansia por los pueblos del sur del Perú, se afirmaron más por la errada política de Orbegoso y los atentados de sus subalternos, hasta producir la independencia de hecho de cuatro departamentos que solicitaron la cooperación de Santa Cruz pero con la condición de que Gamarra los gobernase. Orbegoso resolvió, entonces, visitar estos departamentos con el propósito oculto de proteger la federación, pidiendo sólo tiempo a los revolucionarios para satisfacer sus deseos. Con motivo de la rebelión de Salaverry, fue Gómez Sánchez en nombre de Orbegoso para pedir auxilios a Santa Cruz en cambio de una parte del territorio peruano.²⁵⁷ Gómez Sánchez no logró conseguir nada. Santa Cruz maniobraba en el sur del Perú para pronunciarlo por la federación sin indicar el nombre de quién debía ser caudillo de ella; y Gamarra por eso prefirió aconsejar a aquellos pueblos la sumisión a Salaverry. Fue así como se produjo el pronunciamiento del coronel Lopera. Espiado y hostilizado en Bolivia, Gamarra emprendió

²⁵⁶ Manifiesto de Santa Cruz en 1840. Reproducido en la recopilación de documentos hecha por O. de Santa Cruz, pp. 70 y 71.

²⁵⁷ Las instrucciones de Gómez Sánchez que han sido publicadas mencionan también la federación.

viaje a Cobija para juntarse con su esposa y salir a otro país; al pasar por Oruro vio el movimiento del ejército que se dirigía a la frontera. “Bolivia iba a dominar el Perú y yo tenía que ser el testigo de tamaño baldón!” Preso en Oruro, Santa Cruz le escribió invitándole a una entrevista en Chuquisaca. Cuando ella se produjo “después de ahogar (Santa Cruz) añejos rencores y justificar en lo posible su conducta, desenvolvió el plan que tenía combinado para cuya realización contaba con mi ayuda, que estimaba irremplazable. No se olvidó de mencionar la situación aflictiva del Perú, los deberes que en semejantes circunstancias pesaban sobre los antiguos soldados cuyos costosos sacrificios por la ventura de los pueblos estaban a punto de quedar esterilizados; la necesidad de deponer celos innobles en las aras de la concordia y la no menos imperiosa en que, según su dictamen, se hallaba Bolivia de ponerse en alerta y aún ingerirse en los negocios de una República vecina y hermana, despedazada por mezquinas pasiones; igualmente para evitar el contagio de esta epidemia política, que por cumplir con las obligaciones de vecina imparcial y amiga ardiente”.

La muerte de Valle Riestra avivó las convicciones de Santa Cruz; en tanto Gamarra quería aprovechar la coyuntura que se le brindaba, para “servir de contrapeso a las aspiraciones del boliviano y ahorrar a mi patria la vergüenza y las calamidades que la esperaban”.

Acordaron los dos con intervención de La Torre un pacto cuyos puntos capitales eran: la formación de una República compuesta del Perú y Bolivia; su división en tres Estados, Norte, Centro y Sur con el nombre de República del Perú y con el pabellón peruano. Gamarra debía pasar al Cuzco y autorizar la declaración de independencia del Estado del Centro; la agregación de Bolivia como tercer Estado Surperuano y el cambio de su bandera seguirían a esta declaración. Santa Cruz se comprometía, así mismo, a obtener el apoyo de Arequipa y el retiro, sin violencia, de Orbegoso. Entre tanto, era obligación de Bolivia proporcionar todos los elementos de guerra necesarios. Sus tropas, ya peruanas, pasarían el Desaguadero cuando su auxilio fuese solicitado. Inmediatamente después de restablecida la calma, se reuniría una asamblea con diputados de los tres Estados para la consolidación del nuevo orden de cosas.²⁵⁸

La prisa de Gamarra fue, según él, tal que no esmeró que se firmase la redacción de este tratado, anhelando quizá sobre todo estar con poder

²⁵⁸ Todo esto en El General Gamarra a sus compatriotas, publicado en diciembre de 1835 en Costa Rica. La veracidad de esta parte de su relato está providencialmente comprobada por una carta de J. J. de Mora (19 de mayo) que inserta Paz Soldán, op. cit., p. 23.

en territorio peruano y temiendo una nueva hostilidad de Santa Cruz. Cuando reclamó del texto del tratado, recibió respuestas evasivas que lo acusaban de “nimiamente desconfiado”.

Llegado a Lampa se apoderó de la división Lopera; y en el Cuzco se le unió la división de Larenas que había sido mandada desde Lima para apoyar los anteriores pronunciamientos del Sur. Se proclamó Presidente del Estado del Centro del Perú. Sus proclamas entonces fueron una obra sutil de subterfugio para propiciar la federación sin mencionar a Santa Cruz:

Habitantes de los departamentos del Sur:

La voz imperiosa de vuestro espontáneo y uniforme llamamiento arrancándome de la obscuridad de mi retiro, me presenta de nuevo en la escena pública, de la que creí que me hubiesen alejado para siempre mis deseos de paz y descanso.

Al deber imperioso que me impone la voz de la patria, he sacrificado los sentimientos que más arraigados estaban en mi corazón. Dócil a vuestras reclamaciones, vedme aquí de nuevo en medio de vosotros. Me habéis designado como el conductor de vuestros destinos, yo no seré sino el órgano de vuestras voluntades. Fallad sobre vuestra suerte futura; yo consagraré mi vida a la realización de vuestros votos.

¡Compatriotas! La soberanía reside en vosotros, los vínculos que la ligaban a un centro común se han disuelto. Al recobrar vuestros derechos imprescriptibles, habéis llegado a ser de nuevo los creadores del pacto que ha de uniros. Hablad y me veréis efectuar, con la decisión del patriotismo más puro, el resultado de vuestro pronunciamiento.

Testigos de mi desprendimiento; como todos los miembros de la familia de que entonces formabais parte, me visteis abandonar el mando supremo, cuando todos los hombres honrados del Perú, cuando el ejército entero me instaba a que no lo abandonase. No será pues el ansia de mandar el sentimiento que me impulsa. Es únicamente mi gratitud a la honra con que me habéis distinguido: es mi consagración absoluta a la voluntad y a la ventura de los pueblos.

¡Amigos! Tiempo es ya de que cesen vuestras vacilaciones: nada falta para que se fijen de un modo irrevocable. Solo aguarda este momento solemne para sellarlo con su vida

Agustín Gamarra

A los soldados proclamó con más elocuencia.

La Patria a quien dimos ser y existencia en Ayacucho, está agonizante ¿expirará en nuestros brazos? No!, decía. Habéis visto encanecer mi cabeza en el vivac, siempre he estado con vosotros en los peligros, en las privaciones, en las fatigas. Desde la clase de coronel os he acompañado: hemos trabajado juntos por la independencia y la libertad: juntos descendamos a la tumba y aun en ella juntas descansen nuestras cenizas.²⁵⁹

En otras proclamas halagaba la vanidad de Cuzco, su ciudad natal, diciendo que debía ser la capital del Perú.

Santa Cruz se alarmó ante la circunstancia de que Gamarra no lo mencionase en sus proclamas y demás documentos oficiales.²⁶⁰

32. Santa Cruz trata con Orbegoso

También Orbegoso había mandado mensajeros a Santa Cruz quien recibió así sucesivamente los ofrecimientos de todos los políticos del momento salvo Salaverry. Se valió Orbegoso de cuatro personas casi simultáneamente sin que ninguno de ellos conociera las instrucciones del otro: del agente confidencial Esteves; en seguida del plenipotenciario La Torre; luego, de un enviado especial, José Luis Gómez Sánchez y en cuarto lugar de otro enviado especial el general Anselmo Quirós, que ya había sido agente de Nieto ante Santa Cruz. En tanto que Gamarra pedía armamento y municiones, Quiroz —que había sido mandado en vista de la entrada de Gamarra en Puno y de la acogida que se le dispensó—, en menos de 48 horas acordó y firmó el tratado del 15 de junio de 1835; así, Bolivia debía dar al Perú un ejército que debía ser mandado por un general de la confianza de Bolivia o por Santa Cruz quien entonces tendría el mando superior de las fuerzas de ambos Estados. Este ejército debía permanecer en territorio peruano hasta que se pacificara el país y al mismo tiempo protegería la formación de una Asamblea de los departamentos del sur que deliberase sobre la nueva forma del Gobierno del Perú y sus gastos, desde su movilización inicial, serían pagados por éste. Además, apenas tuviera noticia de que las tropas bolivianas habían pasado la frontera, el Presidente del Perú convocaría una asamblea de

²⁵⁹ Gaceta de Gobierno, Lima, 11 de junio de 1835, N.º 38.

²⁶⁰ Carta de La Torre a Gamarra. Paz Soldán, ob. cit., manuscrito N.º 2, p. 326.

los departamentos del sur para que deliberase sobre su organización futura; y la permanencia de dichas tropas duraría hasta la pacificación de los departamentos del norte cuya asamblea debía convocar también el Presidente del Perú.²⁶¹

Santa Cruz, que ya tenía listo el manifiesto anunciando su apoyo a Gamarra, se vio obligado a hacer redactar otro anunciando su apoyo a Orbegoso.

Según Orbegoso, su plenipotenciario se excedió de lo prescrito en sus instrucciones; y la ratificación del tratado vino a producirse, no en Arequipa, donde parece hecha, sino en Vilque después de la entrevista con Santa Cruz cuando el norte estaba ocupado por Salaverry, el Cuzco por Gamarra y Puno por el propio Santa Cruz. Arequipa, último reducto del orbegosismo, estaba minado por los agentes santacruzinos, entre los cuales estaba don Elías Bedoya que había venido con instrucciones para hacer una revolución invocando la protección de Bolivia.²⁶²

²⁶¹ Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de pacificación del Perú, Lima, Imp. de Eusebio Aranda, 1837, p. 1.

²⁶² Memorias de Orbegoso, manuscrito Paz Soldán, ob. cit., pp. 286 y 287.